



SELO QVARTO, VEINTE
 MIL SETECIENTOS, CINCO DE AGO
 VEINTICINCO Y TREINTA

Francisco Hernandez Zelada Depositario de la pro
 pio y rentas desta Ciudad la una de lo procedido en el
 propio de la canisada en el tiempo de la ante benion puesta
 a Joseph Lopez hasta Veintey cinco de Diciembre de el
 año pasado de mill setecientos Veintyneue = o tra de
 la administracion de dho Propio desde dho dia hasta fin
 del año pasado de mill setecientos y treinta = o tra
 de la administracion del abasso del aceite de un año
 hasta fin de Diciembre del referido de mill setecientos
 y treinta = 2 la ultima del caudal y Rentas de Pro
 pio de un año hasta fin del dho de mill setecientos y
 treinta = 2 la Ciudad hauiendo las aydas las Rentas
 al contador para que las reconozca y con ynforme se traigan
 Viose quenta por relacion suada que da Dn Pedro Far
 nandez Mayordomo de esta Ciudad de los gastos comunes
 de un año hasta fin de Diciembre del pasado de mill sete
 cientos y treinta = 2 la Ciudad hauiendo la oido la re
 mitio al contador para que la reconozca y con ynfor
 me se traiga =

Idem.

Carra

Viose papel de los señores Dean y Cabildo de la Santa
 Iglesia de Caraxena respuesta del que esta Ciudad
 escuiero y implorando de la Divina Misericordia el
 beneficio del agua en que participa, e que dan
 continuando las Preces prevenidas en el Pito
 Comisario e del dal Romano = 2 en mismo manifiesta gran
 nisticos p. a la obra nombrados por Comisario para conferir con los
 del puente

